

CABLES ELÉCTRICOS ECUATORIANOS C.A. – CABLEC

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cables Eléctricos Ecuatorianos C.A. - CABLEC fue constituida el 26 de agosto de 1960 y cuyo domicilio principal está ubicado en el sector de la Panamericana Norte km 15 ½ y Avenida Leónidas Proaño, Parroquia Urbana de Calderón.

Cables Eléctricos Ecuatorianos C.A. CABLEC es una compañía anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de General Cable Holdings (Spain) S.L, que cotiza en bolsa y que posee el 67.15% de las acciones de la Compañía. General Cable Holdings (Spain) S.L a su vez es subsidiaria de Prysmian SPA de Italia.

Cables Eléctricos Ecuatorianos C.A. - CABLEC comercializa cables de la línea Wilding Wire, Cables BW. Para el año 2019, las ventas netas de cables de cobre representan aproximadamente el 95.33% del total de ventas generadas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía en Ecuador alcanza 16 y 15 empleados respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su emisión el 22 de julio de 2020, posteriormente serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se presenta por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

b) Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

El inventario de productos terminados está valorado a su costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para transformar la materia prima en producto terminado, llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems disponibles para la venta es su precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. Para el caso de materias primas y materiales no disponibles para la venta es el costo necesario para su reposición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable se mide al tomar el menor entre el valor en libros y el importe recuperable que está representado por el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

c) Maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras

i. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras se miden inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

ii. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

iii. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil (en años)
Mejoras en instalaciones arrendadas	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

iv. Retiro o venta de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

d) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corriente y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

ii. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la

Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

iii. **Impuestos diferidos**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa. Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido medidos al 25%.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y de la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

e) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado

para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) Beneficios a empleados

i. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ii. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito, que corresponde a la tasa de bonos de Estados Unidos.

g) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo, los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos de pagos variables. La Compañía reconoce el pasivo por arrendamiento por los pagos a realizar y el activo por derecho de uso que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de pagos variables

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos para sus arrendamientos a corto plazo de activos. En adición, la Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de activos menores a USD 5,000. Los arrendamientos de pagos variables no fueron reconocidos como un arrendamiento, porque la obligación depende del uso futuro del activo subyacente. Los pagos de arrendamiento de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de pagos variables son reconocidos como gastos, en una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier revaluación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes o a la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, como sigue:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Años</u>
Local de oficinas	5

Si la propiedad del activo arrendado es transferida a la Compañía al final del período de arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación será calculada utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el período de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminación por parte de la Compañía. Los pagos variables que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como gastos (a menos que hayan sido incurridos para producir inventarios) en el período en el cual el evento o condición que da lugar al pago ocurre.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza una tasa de descuento a la fecha de inicio del arrendamiento, ya que, la tasa de interés implícita del arrendamiento no es fácilmente determinable. Posterior a la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengo del interés y la reducción de los pagos por arrendamiento efectuados. En adición, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento es revaluado si existe una modificación, sea un cambio en el período de arrendamiento, en los pagos por arrendamiento futuros o un cambio en la evaluación de la opción de compra de dicho activo.

h) Reconocimiento de ingresos

Venta de bienes

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta de cables y conductores eléctricos; los mismos que son vendidos y comercializados directamente o por distribuidores, a través de órdenes de pedido de sus clientes. Los ingresos provenientes de acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Venta de productos a través de órdenes de pedido

Los ingresos por venta de inventario a través de órdenes de pedido se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este producto en instalaciones del cliente o retiro directo. El período promedio de cobro es de hasta 60 días a partir de la entrega del inventario.

La Compañía considera si existen otras premisas que representen obligaciones separadas de desempeño a las cuales se requiere colocar un precio determinado de la transacción. Para determinar el precio de la transacción por venta de inventario a través de órdenes de pedido, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Consideraciones variables

La Compañía evalúa si existen montos variables dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

Derechos de devolución

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, esta no otorga a sus clientes derechos de devolución.

Descuentos

La compañía no otorga descuentos a clientes. La Compañía mantiene listas de precios para sus clientes en las diferentes categorías.

Bonificaciones en producto

La compañía no entrega este tipo de bonificaciones a sus clientes.

Rebajas por volumen

La Compañía no otorga a sus clientes rebajas por volúmenes de venta.

i) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se devengan.

j) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

i. Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medida posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, en esta categoría se presentan los activos financieros si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros que dispone la Compañía dentro de esta clasificación incluyen: efectivo en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la variación por componentes financieros, tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios en el valor razonable restantes se reconocen en otros resultados integrales. En relación a la baja de estos activos financieros, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no dispone de este tipo de activos financieros.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingreso en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no dispone de este tipo de activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un error contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Obligaciones financieras y cuentas por pagar

La Compañía reconoce inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neta de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable (aquellos que requieren un período sustancial de tiempo para quedar en condiciones de uso o para su venta) son capitalizados como parte del referido activo.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para

Notas a los estados financieros (continuación)

medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 Arrendamientos por primera vez y la CINIIF 23 de incertidumbre sobre el Tratamiento del Impuesto a la Renta. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las normas NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4, Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen la mayoría de sus arrendamientos bajo un mismo modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para el pago de los cánones (obligación o pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (activo por derecho de uso). Bajo esta nueva norma los arrendatarios reconocen de manera separada el gasto financiero del pasivo por arrendamiento y el gasto de amortización por el derecho de uso.

Los arrendatarios deben remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, una modificación en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones, entre otros). El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. La Compañía como arrendador, continúa clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los arrendamientos en los que la Compañía es arrendador.

Transición a la NIIF 16

La Compañía ha adoptado la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, mediante el cual no se reexpresa la información comparativa, pero se reconoce cualquier efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en la fecha de adopción, 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información presentada a 31 de diciembre de 2018 no ha sido modificada por la adopción de esta norma.

La Compañía ha elegido la aplicación de las exenciones permitidas en la norma sobre los contratos de arrendamiento para los cuales el término de finalización se encuentra dentro de los doce meses de la fecha inicial de adopción o de la fecha de comienzo del arrendamiento (arrendamientos a corto plazo), y a contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

Los principales impactos en la medición y presentación por la adopción de la norma son los siguientes:

- Los arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, se midieron y reconocieron como activos y pasivos, y se presentan en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 en las nuevas cuentas denominadas “*Activos por Derecho de uso*” y “*Pasivos por arrendamientos*”, excepto en los casos en que la contraparte del arrendamiento sea una entidad

Notas a los estados financieros (continuación)

financiera, en cuyo caso el pasivo se presenta como parte de las obligaciones financieras. Este reconocimiento resultó en un incremento del total activo y total pasivo en el estado de situación financiera de la Compañía, mientras que en el estado de resultados se refleja una disminución en los gastos por arrendamientos, y a su vez un incremento en los gastos de amortización y en los gastos financieros.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2019 con afectación a las cuentas activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento de la Compañía a esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ya que la norma proporciona un recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento.

El efecto registrado al 1 de enero de 2019 producto de la adopción de NIIF 16 son los siguientes:

	<u>1 de enero de 2019</u>
Activos	
Activo por derecho de uso	<u>50</u>
Pasivos	
Pasivo por arrendamiento	<u>50</u>

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento para el funcionamiento de sus oficinas cuyo plazo es de 5 años. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo. (Ver nota 3(g)).

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación de la norma específica lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente.
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Como una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Como una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró que no mantiene posiciones tributarias inciertas. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2019, sin embargo, no tuvieron impacto en sus estados financieros, así:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017:
 - NIIF 3: Combinaciones de negocios.
 - NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
 - NIC 12: Impuesto a las ganancias.
 - NIC 23: Costos de financiamiento.

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Gerencia de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

• Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos de bonos de gobierno de Estados Unidos al cierre del año.

- **Estimación de vidas útiles de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3(c).

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para el deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es determinada por la Administración de la Compañía en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

- **Estimación para valor neto de realización y obsolescencia de inventario**

El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía con base en el análisis técnico de obsolescencia y lento movimiento registra una provisión para el deterioro de inventarios. De igual manera, realiza la provisión del valor neto realizable o valor de mercado, para los inventarios disponibles para la venta, que resulta de comparar el costo con el precio de venta disminuido en el porcentaje de gastos o costos necesarios para su comercialización.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de efectivo en bancos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Bancos (1)	1,055	546
	1,055	546

(1) Formado por depósitos a la vista mantenidos en Instituciones Financieras locales con calificación de riesgo AAA.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	6,384	6,490
Provisión cuentas incobrables	(368)	(412)
	6,016	6,078
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (Ver nota 19(b))	46	46
Anticipos a proveedores y empleados	4	423
Otras	19	16
	6,085	6,563

Notas a los estados financieros (continuación)

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	412	83
Provisión del año (1)	12	569
Reversos (2)	(56)	(240)
Bajas	-	-
	368	412

- (1) Formado por los efectos de implementación de NIIF 9 en la estimación de la provisión por pérdida futura esperada al 1 de enero de 2019 fue de 412 y al 31 de diciembre de 2019 de 368
- (2) Corresponde a las recuperaciones de cartera ejecutadas durante el 2018. El saldo remanente mantiene una antigüedad superior a los 360 días y se encuentra provisionado al 31 de diciembre del 2019.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de inventarios se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Producto terminado	2,079	1,994
Inventario de Materia Prima	-	118
Inventario de Producción en Proceso	-	1
Inventario en tránsito	1,377	1,407
Provisión para obsolescencia de inventarios (a)	(79)	(123)
	3,377	3,397

- a) El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario durante los años 2019 y 2018 fue como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	123	143
Provisión del año (Ver nota 18)	112	70
Utilizaciones	(156)	(90)
	79	123

10. MAQUINARÍA, MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS Y MEJORAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Costo	352	1,477
Depreciación acumulada	(227)	(763)
	125	714

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras se clasifican de la siguiente manera:

	2019	2018
Clasificación:		
Maquinaria	56	683
Obras en curso	32	-
Muebles, enseres y equipos	37	31
	125	714

Los movimientos de maquinaria, muebles, enseres, equipos y mejoras fueron como siguen:

	Maquinaria	Muebles, enseres y equipos	Obras en curso	Total
Costo:				
Saldos al 31 de diciembre del 2017	850	322	369	1,541
Adiciones	7	3	-	10
Reclasificaciones	-	(74)	-	(74)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	857	251	369	1,477
Adiciones	-	32	32	64
Venta (1)	(789)	(31)	-	(820)
Bajas	-	-	(369)	(369)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	68	252	32	352
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(89)	(282)	(37)	(408)
Gasto por depreciación (Ver nota 18)	(85)	(12)	-	(97)
Reclasificaciones (Ver nota 18)	-	74	(332)	(258)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(174)	(220)	(369)	(763)
Gasto por depreciación (Ver nota 18)	(2)	(8)	-	(10)
Venta (1)	164	13	-	177
Bajas (2)	-	-	369	369
Saldos al 31 de diciembre del 2019	(12)	(215)	-	(227)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	683	31	-	714
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	56	37	32	125

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a la venta de maquinaria y equipos electrónicos a su relacionada de Colombia Procables S.A. producto del cierre de la planta de producción de la Compañía.
- (2) Constituye a la baja de mejoras realizadas en el edificio de propiedad de PORTRANS S.A., con el cual mantenía un contrato de arrendamiento por las instalaciones de la planta de producción y corte.

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Compañía como arrendatario

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento principalmente para oficinas. El período de arrendamiento es de 5 años. La Compañía mantiene arrendamientos de activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo, por lo que ha aplicado la exención de la norma para este tipo de activos.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

	Derecho de uso bienes inmuebles
Costo	50
Depreciación acumulada	(10)
Total	40
Reconocimiento inicial	50
Bajas	-
Depreciación (Ver nota 18)	(10)
Saldos al final del año	40

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los pasivos por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

	2019
Reconocimiento inicial	50
Adiciones	10
Gasto Interés financiero	(4)
Pagos	(15)
Saldos al final	41
Porción corriente	9
Porción no corriente	32
Total	41

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene contratos de arrendamientos en los que actúe como arrendador.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales (1)	196	280
Proveedores del exterior - compañías relacionadas (Ver Nota 19(b))	3,223	4,518
	<u>3,419</u>	<u>4,798</u>
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	44	44
Otros (2)	176	48
	<u>3,639</u>	<u>4,890</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar corrientes corresponden a obligaciones con proveedores locales de bienes y servicios los mismos que se liquidan en plazos entre 30 y 60 días.

(2) Corresponden a provisiones por pagar corrientes de bienes y servicios recibidos y no facturados por proveedores locales.

13. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por recuperar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuestos por recuperar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta:		
Por retenciones de impuesto a la renta	373	133
Por impuesto a la salida de divisas – ISD	486	743
	<u>859</u>	<u>876</u>
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones	293	-
	<u>1,152</u>	<u>876</u>
Corriente	686	153
No Corriente (1)	466	723
	<u>1,152</u>	<u>876</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde al Crédito Tributario de Retenciones de Impuesto a la Renta de los años 2016 y 2017, y al Impuesto a la Salida de Divisas de los períodos 2013, 2016 y 2017. La Administración de la Compañía, presentó el reclamo para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas correspondiente al año 2016 y 2017, en el año 2018. El crédito tributario de impuesto a la renta por retenciones recibidas de clientes será utilizado en el año 2019 para la liquidación y pago de anticipo de impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía en febrero 2018 solicitó la devolución por pago en exceso del Impuesto a la salida de divisas - ISD del ejercicio fiscal 2013 por el saldo pendiente a esa fecha de 510. En marzo del 2018 el SRI notificó a Cablec C.A. mediante resolución N°-117012019RREC083712 la aceptación parcial del reclamo formal, quedando un saldo no admitido por 505 correspondiente a partidas arancelarias que a criterio del SRI no otorgan derecho a crédito tributario toda vez que no estuvieron vigentes para el período 2013. El 2 de abril de 2019, CABLEC insinuó un recurso de revisión en contra de la Resolución No. 117012018RREC083712 y con fecha 8 de julio del 2019 se presentó el escrito de prueba. En opinión de la administración y sus asesores legales, la Compañía tiene el derecho a que se le restituya el valor de ISD solicitado, toda vez que las partidas arancelarias que dan crédito tributario se encuentran dentro del período fiscal 2013, período en el cual se efectuó el pago al exterior y por tanto, se configuró el hecho generador del ISD.

	2019	2018
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la salida de divisas por pagar - ISD	126	197
Impuesto al Valor agregado por pagar – IVA	477	216
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	4	4
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	4	8
Total	611	425

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Conciliación Tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de Impuesto a la renta	869	(90)
Gastos no deducibles	135	409
Utilidad gravable	1,004	319
Impuesto a la renta causado	251	80
Anticipo calculado	-	227
Impuesto a la renta del año	251	227
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente	251	227
Diferido	(6)	77
Gasto Impuesto a la renta	245	304

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Movimiento del impuesto a la renta

Los movimientos de la cuenta es como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	(876)	(1,830)
Provisión del año	251	227
Pagos efectuados (retenciones y anticipos)	(240)	(342)
Valores recuperados (1)	6	1,069
(Crédito tributario) valor a pagar de Impuesto a la renta (Ver Nota13)	<u>(859)</u>	<u>(876)</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende los valores recuperados por devolución de Impuesto a la salida de divisas - ISD y anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año 2015 mediante resoluciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) notificando el reconocimiento de dichos valores.

c) Saldos del activo por impuestos diferidos

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2019:			
Activos por impuestos diferidos en relación a:			
Provisión impuesto a la salida de divisas - ISD	14	-	14
Jubilación patronal y desahucio	-	5	5
Arriendos operativos	-	1	1
Total	<u>14</u>	<u>6</u>	<u>20</u>
Año 2018:			
Activos por impuestos diferidos en relación a:			
Provisión impuesto a la salida de divisas - ISD	<u>91</u>	<u>(77)</u>	<u>14</u>

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

i) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del impuesto a la renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

ii) **Tarifa del impuesto a la renta-**

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tarifa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

iv) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Impuesto a la renta

Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,000	10,000,000	0.15%
10,000,000	En adelante	0.20%

Notas a los estados financieros (continuación)

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

vii) Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15,000,000 están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el Ecuador, la Compañía debe realizar un estudio de precios de transferencia anualmente requerido por las autoridades tributarias; el plazo para su presentación es hasta el mes de junio de cada año.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio se encuentra en proceso de ejecución; y, la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si existieran, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se determinó que las transacciones con partes relacionadas por proporcionalidad de transacciones y participación accionaria fueron efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de beneficios a empleados se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Participación a trabajadores	153	-
Sueldos y beneficios sociales	57	54
	<u>210</u>	<u>54</u>

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de obligaciones por beneficios definidos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Jubilación patronal	111	81
Bonificación por desahucio	36	25
	<u>147</u>	<u>106</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

Año 2019:	Jubilación	Desahucio	Total
	Patronal		
Saldos al comienzo del año	81	25	106
Costo laboral servicios actuales	15	5	20
Costo financiero	3	1	4
Pérdidas (ganancias) actuariales	16	9	25
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4)	-	(4)
Beneficios pagados	-	(4)	(4)
	111	36	147

Año 2018:	Jubilación	Desahucio	Total
	Patronal		
Saldos al comienzo del año	85	26	111
Costo laboral servicios actuales	17	6	23
Costo financiero	4	1	5
Pérdidas (ganancias) actuariales	(15)	(5)	(20)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(10)	-	(10)
Beneficios pagados	-	(3)	(3)
	81	25	106

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

- c) Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tasa(s) de descuento	3.62%	4.25%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa(s) de rotación	15.34%	14.57%

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal	Bonificación por Desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(6)	(1)
Impacto en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(6%)	(4%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7	2
Impacto en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	6%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7	2
Impacto en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	5%
Variación OBD (tasa de decremento salarial - 0.5%)	(7)	(2)
Impacto en el OBD (tasa de decremento salarial - 0.5%)	(6%)	(4%)
Variación OBD (rotación + 0.5%)	(3)	1
Impacto en el OBD (rotación + 0.5%)	(3%)	5%
Variación OBD (rotación - 0.5%)	4	(1)
Impacto en el OBD (rotación - 0.5%)	3%	(3%)

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

- d) Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2019	2018
Costo por servicios	20	23
Costo por intereses	4	5
Ganancias sobre reducciones y reversión	(4)	-
Subtotal reconocido en resultados	20	28
Pérdida (Ganancia) actuarial y subtotal reconocido en otro resultado integral	25	(30)
	45	(2)

Notas a los estados financieros (continuación)

17. PATRIMONIO

a) **Capital emitido** - El capital social pagado autorizado consiste de 243,957 acciones de 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

b) **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) **Otras reservas**

Los saldos acreedores de otras reservas de capital sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

	2019	2018
Utilidades retenidas - distribuibles	5,904	5,305
Reserva de capital	985	985
	<u>6,889</u>	<u>6,290</u>

d) **Otros ajustes**

Corresponde a los ajustes por efectos de adopción de NIIF 9, por deterioro de cartera bajo el método retrospectivo modificado, el ajuste corrido afectó a cuentas patrimoniales de utilidades retenidas en 317 a fin de regular los saldos provisionados por pérdidas crediticias inicial al 1 de enero de 2018 es de 399.

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas de costos y gastos por su naturaleza se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Costo de ventas	21,007	21,106
Gastos de ventas	990	704
Gastos de administración	588	862
Total	<u>22,585</u>	<u>22,672</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2019	2018
Consumo de inventarios	20,498	20,158
Gastos por beneficios a los empleados (1)	971	874
Costos de distribución	396	432
Honorarios	180	157
Depreciación (Ver nota 10)	10	97

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Amortización por derecho de uso (Ver nota 11)	10	-
Baja de activos fijos (Ver nota 10)	-	258
Provisión por obsolescencia del inventario (Ver nota 9)	112	70
Gastos de viaje	98	-
Gastos de publicidad	75	44
Provisión para cuentas incobrables (Ver nota 8)	12	329
Gastos por servicios	55	67
Impuestos	58	60
Seguros	24	22
Gastos de mantenimiento	29	46
Otros gastos	57	58
Total	22,585	22,672

(1) Gastos por beneficios a los empleados:

	2019	2018
Sueldos y salarios	511	473
Aportes al IESS	238	248
Beneficios sociales	49	100
Participación a trabajadores	153	-
Liquidaciones del personal	-	20
Beneficios definidos	20	31
Otros beneficios	-	2
Total	971	874

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones comerciales

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas.

	Compra de bienes y servicios Año terminado		Exportación de bienes Año terminado	
	2019	2018	2019	2018
Cobre Cerillos S.A. Cocesa	12,644	11,886	-	4
General Cable Industries INC	2,231	1,604	-	-
Grupo General Cable Sistemas S.A.	10	70	-	-
Productora de Cables PROCABLES S.A.S.	2,297	192	767	-
General Cable Brasil Industria e Comercio de				
Conductores Eléctricos LTDA.	1,188	5	-	-
Conducen SRL	14	6	333	21
Total	18,384	13,763	1,100	25

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	2019	2018	2019	2018
Cobre Cerillos S.A. Cocesa	-	-	2,646	3,602
General Cable Industries INC	-	-	504	800
General Cable España	46	46	-	63
Procables S.A.S.	-	-	73	53
Conducen SRL	-	-	-	-
Total	46	46	3,223	4,518

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

c) Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	109	102
Beneficios definidos	4	4
Total	113	106

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a) **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Presidencia medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- i. **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos en constructores y ferreterías. Una evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- ii. **Riesgo de liquidez** - La Administración es la responsable final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- iii. **Riesgo de capital** - La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión, la gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	5.3 mil
Índice de liquidez	1.98 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.82 veces

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

- b) **Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos (Ver nota 7)	1,055	546
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver nota 8)	6,085	6,563
	7,140	7,109

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver nota 12)	3,639	4,890
	3,639	4,890

- c) **Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

21. CONTRATOS

El 1 de febrero del 2018 la Compañía suscribió con PORTTRANS S.A. un contrato para el arrendamiento de una bodega. En adición, el 10 de marzo del 2018, la Compañía suscribió tres contratos para el almacenaje, distribución, transporte y candado satelital con la mencionada compañía, en los referidos contratos se acuerdan lo siguiente:

Contrato de arrendamiento de bodega - Incluye un inmueble compuesto de un terreno con nave industrial 1,200 metros cuadrados, más espacio para ingreso de camiones, para utilizarlo como planta industrial. El plazo del contrato es de 3 años a partir de la fecha de suscripción.

Contrato de almacenaje, distribución y transporte y candado satelital - Incluye los servicios de recepción y descarga de los productos en las bodegas, distribución de productos a nivel nacional y por los servicios de transporte y custodia de mercaderías. El plazo del contrato es de 3 años a partir de la fecha de suscripción, los plazos se pueden renovar automáticamente por un período más si las partes no señalan lo contrario.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.

La administración de la Compañía ha tomado las siguientes acciones orientadas a mitigar los impactos relacionadas con el desempeño y disminución en ventas presentadas en el segundo trimestre del año 2020.

- Medidas de protección y bio seguridad para sus colaboradores al asistir a las instalaciones
- Cuantificación de impactos financieros generados por la emergencia sanitaria.
- Evaluación de estrategias financieras y comerciales para garantizar la continuidad del negocio.
- Control de flujos de caja de la Compañía para cubrir las necesidades de liquidez para atender a los compromisos con terceros y compañías relacionadas.
- Revisión de días de cobro a clientes como parte del control de las entradas de efectivo para el flujo de caja de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y que no se hayan considerado y revelado en los mismos